



PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES

P-0400-8111-021-V01

OPERADOR DE EQUIPOS DE DESARROLLO Y PREPARACIÓN MINA SUBTERRÁNEA

Minería Metálica

Minería del Cobre

Extracción Subterránea

I. Identificación del perfil

Código	P-0400-8111-021-V01		
Nombre	Operador de equipos de desarrollo y preparación mina subterránea		
Versión	1		
Sector	Minería Metálica		
Subsector	Minería del Cobre		
Área productiva	Extracción Subterránea		
Nivel de Cualificación (de acuerdo al MCTP)	03		
Códigos de Clasificación	CIU	CIUO	CAE SII
	0400	8111	[Ingrese código CAE]
Fecha de Acreditación	20 de mayo de 2016		
Fecha de Vigencia	30 de abril de 2022		
Otros nombres del Perfil o de ocupaciones y puestos de trabajo asociados	Operador de Bomba de Hormigón, Operador Equipo Mixer Bajo Perfil, Operador Acuñaador Mecanizado, Operador de Equipos en Mina Subterránea.		
Requisitos (licencias habilitantes, certificados o documentación legal requerida para desempeñarse en el perfil)	Licencia de conducir clase D otorgada por la Municipalidad correspondiente (para mixer y acuñador), acreditación ACPA (para bomba de concreto), licencia de conducción interna de la mina.		

II. Descripción General del Perfil

2.1 Propósito clave o función principal¹:

Realizar la operación de equipos bomba de hormigón, mixer bajo perfil y acuñador mecanizado para procesos de desarrollo y preparación mina subterránea de acuerdo a normativa legal vigente.

¹ Propósito clave o función principal: describe la razón de ser del perfil. Su descripción debe ser lo más concreta posible. Usualmente se redacta utilizando un verbo que describe una actuación sobre un objeto (el producto obtenido) y cierra enunciando una condición relacionada con la función descrita. El propósito clave describe lo que es necesario lograr; se centra en mostrar el resultado de la actividad productiva bajo análisis. (Vargas Zuñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004)

2.2 Ámbito ocupacional²:

Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada faena, le da las herramientas para desempeñarse en labores de operación de equipo de acuñadura y hormigonado al interior de faenas mineras.

III. Modalidad de Certificación³

Este perfil se certifica en forma parcial por UCLs.

IV. Unidades de Competencia Laboral

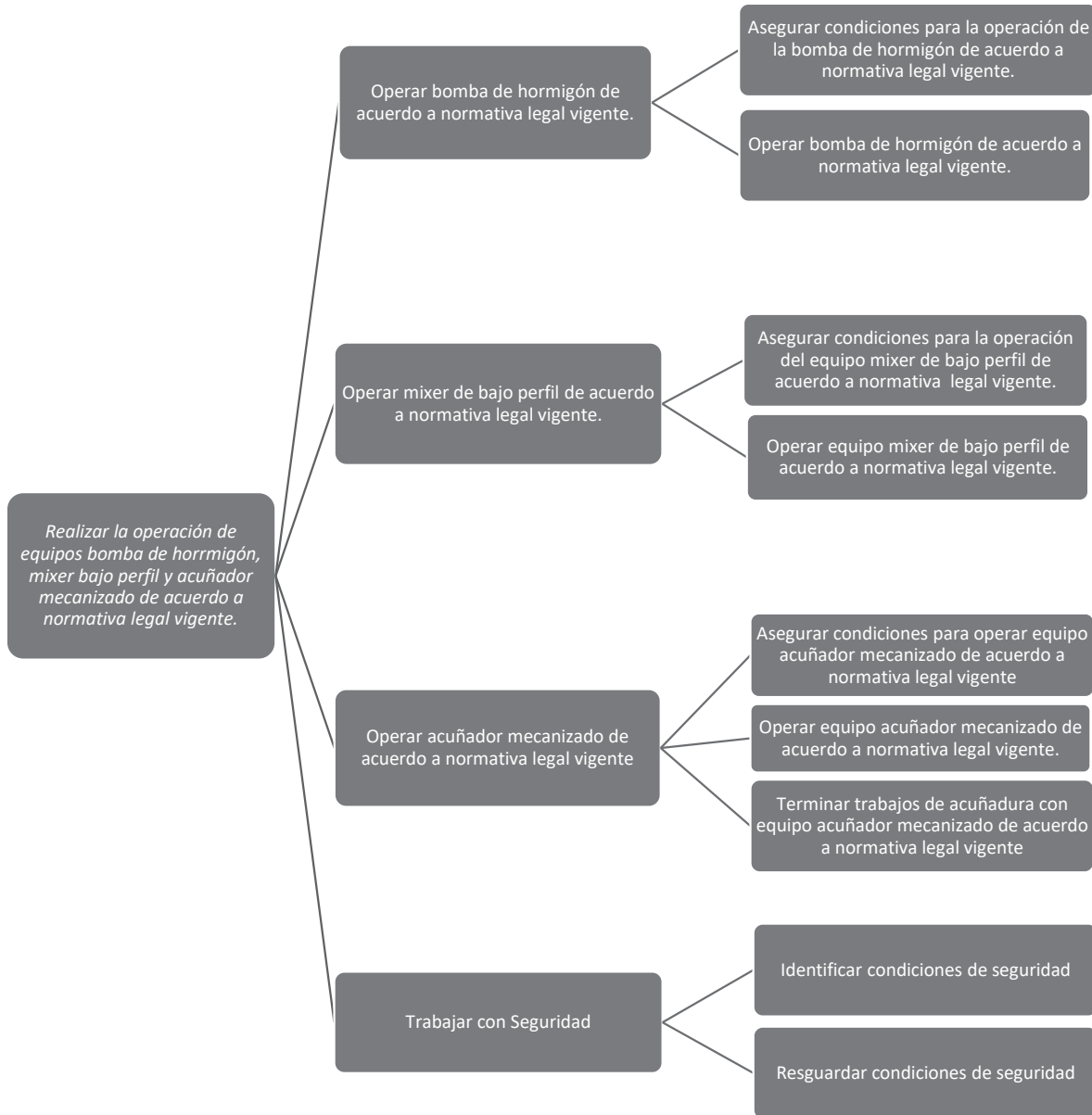
Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (obligatoria u opcional), asociadas a este perfil. Las UCLs por defecto son obligatorias, en el caso que el OSCL haya determinado lo contrario se deberá señalar para cada UCL si es opcional u obligatoria.

Código UCL	Nombre UCL	Tipo
U-0400-8111-035-V01	Operar bomba de hormigón de acuerdo a normativa legal vigente.	Opcional
U-0400-8111-036-V01	Operar equipo mixer de bajo perfil de acuerdo a normativa legal vigente.	Opcional
U-0400-8111-034-V01	Operar acuñador mecanizado de acuerdo a normativa legal vigente	Opcional
U-0400-8111-032-V03	Trabajar con Seguridad de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente	Obligatoria

² Ámbito Ocupacional: describe el contexto en el cual se desarrollan las funciones del perfil. Puede incluir el tipo y tamaño de empresa, los rubros asociados, el nivel de responsabilidad y autonomía, si trabaja en equipo, si tiene a otros trabajadores a su cargo o si trabaja bajo supervisión.

³ Modalidad de Certificación: corresponde a la definición por parte del Organismo Sectorial respecto a si el perfil se certifica completo o si se puede certificar evaluando solo algunas de las Unidades de Competencias asociadas al perfil. Esta definición debe responder a las características del ámbito ocupacional en el cuál se desempeña el perfil y debe estar fundamentada por las características propias y las necesidades del sector.

V. Mapa Funcional⁴



⁴ Mapa Funcional: es la representación gráfica de los resultados del análisis funcional. Su forma de “árbol” (dispuesto horizontalmente) refleja la metodología seguida para su elaboración en la que, una vez definido el propósito clave, este se desagrega consecutivamente en las funciones constitutivas. (Vargas Zuñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004). Se requiere una desagregación a tres niveles, Propósito principal, Unidades de competencia y Actividades clave.